



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023

Siendo las 12:00 horas del **martes 27 de junio de 2023, en sesión virtual a través de la plataforma de videoconferencias Zoom**, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; de conformidad a lo establecido en el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020”.

### ASISTENTES

Presidió la Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (en adelante Comité Coordinador), por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la Licda. Roxana Stacey Lázaro Aguirre y la Secretaría Técnica del Comité Coordinador estuvo a cargo del Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Se contó con la asistencia de las **personas representantes titulares y suplentes del Comité Coordinador** dentro de las cuales se encuentran la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; el Congreso de la Ciudad de México; el Poder Judicial de la Ciudad de México; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Sin Fronteras I.A.P.; Ednica, I.A.P.; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria" O.P., A.C.; Utopía, A.C.; la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; la Universidad Autónoma Metropolitana y el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Se verificó la asistencia de personas **representantes de invitados permanentes**: Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; Instituto Electoral de la Ciudad de México; Tribunal Electoral de la Ciudad de México y del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

### 1. ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

#### 1. 1 DETERMINACIÓN DEL QUORUM

Previo al inicio de la reunión, la Presidencia del Comité Coordinador, dio unas palabras de bienvenida a las y los asistentes. Posteriormente, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, verificó la lista de asistencia con 10 personas integrantes del Comité Coordinador con derecho a voz y voto estableciendo el quorum legal requerido de conformidad al artículo 17 de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (LSIDH).



## 1.2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, a petición de la Presidencia, se puso a consideración del Comité Coordinador el orden del día correspondiente. Señalando el Secretario Técnico del Comité Coordinador, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, la modificación del punto resolutivo 3.1, dicha modificación versa sobre la intitulación del punto de “Aprobación sobre la validez de las actas referentes a las sesiones remotas del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, siempre y cuando, se encuentren videograbadas, así como públicas en el sitio web institucional de la IESIDH” por el de “Propuesta metodológica para la formalización de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del comité coordinador del sistema integral de derechos humanos de la ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales”, con la finalidad de darle coherencia al fin buscado. Por lo anterior, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, prosiguió preguntando al Pleno si existían comentarios al respecto de la modificación del punto 3.1, así como de los demás puntos del orden del día, e hizo mención que, en caso de no existir comentarios al respecto, se realice la votación correspondiente del Pleno para la aprobación del orden del día.

Al respecto, el Mtro. Mtro. Pablo Álvarez Icaza Longoria, Coordinador de Políticas Públicas y Legislativas del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, en uso de la palabra, pregunto a la Secretaría Técnica de este Comité, si existe algún impedimento para leer y aprobar el acta correspondiente a la Primera Sesión del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos 2023, o si esta pregunta formará parte de lo expuesto en punto resolutivo 3.1. En respuesta, el Secretario Técnico del Comité Coordinador, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, respondió a su pregunta, señalando que va relacionado al punto en mención, toda vez que, hasta la fecha, no se ha determinado el procedimiento para la formalización de las actas de las sesiones ordinarias o extraordinarias por parte de las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se realicen de manera virtual; señalando que, de igual manera se explicará a detalle en qué consiste la metodología en mención.

Por lo anterior, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, prosiguió preguntando al Pleno si existían más comentarios al respecto de la modificación del punto 3.1., así como de los demás puntos del orden del día, e hizo mención que, en caso de no existir comentarios al respecto, se realice la votación correspondiente por parte del Pleno para la aprobación del orden del día.

Al no haber más comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:



## APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**Acuerdo 01/02-ORD/2023.** Las y los integrantes del Comité Coordinador aprueban el orden del día para la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, quedando como sigue:

### ORDEN DEL DÍA

**Fecha:** Martes 27 de junio de 2023.  
**Hora:** 12:00 horas.  
**Lugar:** Sesión virtual a través de Zoom.

### ASUNTOS A TRATAR

#### 1. Inicio de sesión

- 1.1. Declaración del quórum.
- 1.2. Aprobación de la orden del día.

#### 2. Asuntos Informativos

- 2.1. Informe de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
- 2.2. Informe de avances de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos.
- 2.3. Informe de avances de la Mesa de Trabajo Participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.
- 2.4. Informe de avances de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
- 2.5. Informe de la implementación de la Base de Derechos Humanos.
- 2.6. Vinculación con Sociedad Civil y Derechos Humanos.

#### 3. Asuntos Resolutivos

- 3.1. Propuesta metodológica para la formalización de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del comité coordinador del sistema integral de derechos humanos de la ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales.

#### 4. Asuntos Generales

Una vez concluida la votación y lectura del acuerdo aprobado, la Presidencia indicó al Secretario Técnico del Comité Coordinador dar continuidad a los puntos relativos al Orden del Día.

## 2. ASUNTOS INFORMATIVOS

Por indicaciones de la Presidencia, Secretario Técnico del Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó un breve punteo de los Asuntos Informativos, toda vez que estos fueron enviados con anterioridad por medio de la carpeta electrónica.



## **2.1. INFORME DE LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA DEFINICIÓN METODOLÓGICA Y ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Prosiguiendo a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico de la Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, realizó un punteo al contenido del Informe de la Comisión de Trabajo para la definición metodológica y elaboración del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México:

- Resaltó que se han tenido 2 reuniones plenarios. La primera con la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, en la que representantes de la Secretaría expresaron sus puntos de vista respecto al Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX) enfocadas con la aplicación de la perspectiva de género. Hace mención que, entre los acuerdos, se destacó el desarrollo e impartición de un curso – taller en materia de transversalización de Género e Igualdad dirigido a las personas que intervienen en la construcción del PDHCDMX con la finalidad de que, en la elaboración de los instrumentos e integración del PDHCDMX, se fortalezca la implementación de la perspectiva de género.

Y, la segunda reunión con la Comisión de Trabajo, se informaron los avances generales en cuanto a la integración de capítulos del PDHCDMX.

- Asimismo, informó que, de abril a junio de 2023, se desarrollaron 21 reuniones de trabajo con diferentes entes con la finalidad dar seguimiento a los trabajos de los capitulados, identificación de las problemáticas y desarrollo de las matrices. Agradece la participación de las siguientes dependencias:
  - Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
  - Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México.
  - Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
  - Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.
  - Sistemas de Aguas de la Ciudad de México.
  - Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
  - Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria.
  - Instituto Electoral de la Ciudad de México.
  - Transformarte A.C.
  - EDNICA I.A.P

## **2.2. INFORME DE AVANCES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DONDE PARTICIPA LA INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS.**

Procediendo con los Asuntos informativos, Secretario Técnico del Comité Coordinador, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, realizó un breve resumen del Informe de avances de los Órganos Colegiados donde participa la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Resaltó los puntos siguientes:

1. En la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas de la Ciudad de México, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, acordó la coordinación entre los entes integrantes de la Comisión respecto a la campaña en Conmemoración del Día Mundial contra la Trata de



Personas, por lo que se presentó la ruta de trabajo de la campaña en mención, con el objetivo de visibilizar los delitos en materia de trata de personas. La cual consiste en la creación de contenidos, acompañamiento y asesoría de gestión de autorizaciones, organización y calendarización de eventos y resaltó la importancia de la sistematización de los reportes e información de la campaña para su integración en los capítulos del PDHCDMX.

2. Prosiguiendo, en la Comisión Interinstitucional de Pueblos Indígenas, resaltó la importancia de la elaboración del Programa Especial de Derechos Indígenas, a cargo de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), el cual tendrá que tendrá que estar en concordancia con el PDHCDMX, por lo que, esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, presentó la metodología del Diseño Participativo del Documento Base y los documentos de trabajo Bienestar, Inclusión, Igualdad y No discriminación. De igual manera, resalto que, a la par con la SEPI, se trabaja en una serie de traducciones de infografías relativas a un glosario de la población LGBTIQ, Personas Mayores, Trata de Personas y Procedimiento de Cambio de Identidad; haciendo mención que con estas acciones se abona a la construcción de una cultura de derechos.

3. Continuando, respecto al Mecanismo Interinstitucional de Prevención, Erradicación y Reparación Integral del Daño por Actos de Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de la Ciudad de México, informo que, esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, actualmente se encuentra en la redacción del Diagnóstico sobre el fenómeno de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos, y en la elaboración de un glosario de Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Asimismo, informo sobre la reunión programada para el día 30 de junio, para analizar los informes que realizó la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la materia.

4. Con relación al Consejo para Garantizar los Derechos Humanos en el Procedimiento Administrativo de Reconocimiento de Identidad de Género de la Ciudad de México, durante el transcurso de este año, informo que, la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, participó en 3 sesiones extraordinarias en las que se aprobaron 60 solicitudes.

5. Prosiguiendo, con el Colegiado del Programa Reconecta con la Paz de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, resaltó la importancia del objetivo, el cual consiste en incorporar a jóvenes de entre 18 y 29 años que se encuentran en conflicto con la ley penal, a un modelo de intervención integral y temprana para prevenir la escala delictiva y los ciclos de violencia comunitario, partiendo de un esquema de intervención institucional, por lo que, informo que, esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, se comprometió a dar asesoría a la implementación de la estrategia y al desarrollo de un curso básico de derechos humanos dirigidos las personas jóvenes.

6. Y, por último, en la Comisión Intersectorial e Promoción de la Salud de la Ciudad de México, resaltó la participación de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos de la Ciudad de México en las reuniones del eje tres “Sujeto, Reproducción, Sexualidad y Bipoder”. De igual manera, sobre la integración de esta Instancia a dos mesas de trabajo de Capacitación en Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Derechos Humanos, y Prevención de Violencia y Discriminación.



### **2.3. INFORME DE AVANCES DE LA MESA DE TRABAJO PARTICIPATIVO PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Prosiguiendo con el siguiente punto relativo a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, informo los avances de la Mesa de Trabajo Participativo para analizar la situación de las personas de la diversidad privadas de la libertad en el Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité Coordinador, realizo un breve resumen sobre el primer avance el cual consisten en una reunión de trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en coordinación con gobierno, el día 13 de abril de la presente anualidad. En la que, las OSC, expusieron los actos y omisiones que vulneran Derechos Humanos que realizan las autoridades penitenciarias, así como de las problemáticas de las personas de la diversidad que se encuentran privadas de su libertad. Derivado de ello, se rastrearon e identificaron los derechos humanos vulnerados y problemáticas concretas, con la finalidad de generar soluciones. Dichas propuestas de solución serán puestas a discusión con autoridades a convocar en la próxima mesa de trabajo.

### **2.4. INFORME DE AVANCES DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Continuando con los puntos relativos a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, informo los avances de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité Coordinador realizo un breve resumen sobre los avances, los cuales consisten en:

1. La Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos en conjunto con el Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (MPI CDMX), ambos de la Ciudad de México, informó que realizarán la presentación del Informe de la Mesa Intersectorial 2022 respecto al “Conversatorio Derechos de las Audiencias”, el próximo mes de septiembre, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Periodista.
2. Para este 2023, comentó que, como se trata de una mesa permanente, se realizará un nuevo Conservatorio, por lo que, en conjunto con el MPI CDMX y OSC, se acordarán los temas del mismo.

### **2.5. INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BASE DE DERECHOS HUMANOS.**

Prosiguiendo con el siguiente punto relativo a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó la numeralia sobre la implementación de la Base de Derechos Humanos, en la que destacó lo siguiente:

1. Total de marchas: 14
2. Reportes: 705



3. Incidentes relevantes: 5
4. Total de Personas Asistentes: 356,140
5. Total de Personas Servidoras Públicas acompañantes: 547

El Secretario Técnico, se congratuló porque en este año se han reportado menos incidentes que impiden el ejercicio al derecho a la protesta social, como resultado del gran trabajo de coordinación interinstitucional entre las dependencias de gobierno asistentes en cada una las protestas sociales.

## **2.6. VINCULACIÓN CON SOCIEDAD CIVIL Y DERECHOS HUMANOS.**

Finalizando con los puntos relativos a los Asuntos Informativos, el Secretario Técnico, el Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó la vinculación que ha realizado la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos con la Sociedad Civil y Derechos Humanos. En uso de la voz, resalto las acciones de vinculación siguientes:

- El desarrollo de la Feria Intercultural: En beneficio de la población emprendedora en movilidad de la Ciudad de México, en el marco del Encuentro Internacional de Movilidad Humana 2023, en coordinación con Sin Fronteras I. AP, MPI CDMX, COPRED y CDHCM. En la que participaron países de Cuba, Venezuela y El Salvador, los días 12 y 13 de junio del año en curso
- El desarrollo e impartición del Conversatorio: Hospitalidad e integración, buenas prácticas y áreas de oportunidad en ciudades de acogida, en el marco del Encuentro Internacional de Movilidad Humana 2023, con el objetivo de resaltar buenas prácticas y detectar áreas de oportunidad en ciudades de acogida como centros de hospitalidad e integración, para contribuir a una mejor comprensión de la movilidad humana. El cual se llevó a cabo el 15 de junio de la presente anualidad. Asimismo, destacó la asistencia de 40 personas en modalidad presencial y un alcance de 644 en modalidad virtual. Y agradeciendo la participación de las dependencias y OSC siguientes:
  - Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
  - Cámara de Diputados
  - Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México
  - Coordinación General de Asesores y Asuntos Internacionales
  - Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
  - Secretaria de Mujeres de la Ciudad de México
  - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México
  - Secretaria de Salud de la Ciudad de México
  - Secretaria de Turismo de la Ciudad de México
  - Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México
  - Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas
  - Hebrew Immigrant Aid Society (HIAS) Ciudad de México
- La participación en los eventos académicos siguientes:



- Foro Laboral Derechos Humanos y No Discriminación, con el tema “El derecho al trabajo, avances y retos; entre compromiso internacional y su materialización efectiva”. Organizado por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México
- Conferencia Magistral “La Protección a Periodistas como forma de Protección de los Derechos Humanos”, organizado por la Presidenta de la Comisión de Derechos humanos en el Congreso de la Ciudad de México, Diputada Marisela Zúñiga Cerón en coordinación con la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al concluir el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, pregunto a las personas integrantes e inventados del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, si existían comentarios o preguntas sobre los puntos relativos a los Asuntos Informativos. Al no recibir comentarios o preguntas, informo a la Presidencia la no existencia de los anteriores. En consecuencia, la Presidencia indicó al Secretario Técnico del Comité Coordinador dar continuidad a los puntos relativos al Orden del Día.

### 3. ASUNTOS RESOLUTIVOS.

Por indicaciones de la Presidencia, el el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, presentó al pleno el punto 3.1 de la orden del día relativo a los Asuntos Resolutivos, el cual consiste en la “Propuesta metodológica para la formalización de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales”, toda vez que fue enviado con anterioridad por medio de la carpeta electrónica.

En este sentido, primeramente, expuso los motivos por los cuales es necesario la implementación de una metodología tendiente a dar formalidad a las actas de las sesiones remotas del Comité, así como a las 11 actas de las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos correspondiente a las sesiones que se realizaron vía remota.

En segundo momento, hizo del conocimiento el fundamento normativo para crear esta metodología, el cual se establece en el rubro “CUARTO”, el cual reza: *“Todo aquello que no se encuentre expresamente regulado en el presente Acuerdo, lo resolverá el órgano colegiado en términos de su propia normativa”, del “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 6 de abril de 2020”.*

De igual manera, hizo mención sobre el apartado del sitio web institucional de esta Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en donde se encuentran las 11 actas de las sesiones remotas, así como de las videograbaciones de las mismas.

Por lo expuesto, propone la metodología para dar validez:



1. Expedición de la Convocatoria.
2. Sesión del Comité.
3. Elaboración del Acta.
4. Gestión de aprobación de acta.
5. Resguardo y Difusión.

Una vez concluida la exposición del punto 3.1 relativo a los Asuntos Resolutivos, el Secretario Técnico, preguntó al pleno del Comité si existía algún comentario al respecto de la propuesta metodológica para la formalización de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del comité coordinador del sistema integral de derechos humanos de la ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales.

Al no haber comentarios, se votó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

**Acuerdo 02/02-ORD/2023.** Las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México aprueban la propuesta metodológica para la formalización de los actos realizados en las sesiones ordinarias o extraordinarias por las personas integrantes del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México que se realicen de manera virtual mediante plataformas digitales.

Una vez concluida la votación, el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, informó que se remitirán las 11 actas con su videograbación mencionadas para que, dentro de su ámbito de competencia, se validen las actas por parte de las personas integrantes del pleno de este Comité Coordinador. De igual manera se remitirán a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas que actualmente ya no forman parte del pleno del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos para el mismo fin.

#### **4. ASUNTOS GENERALES**

Una vez aprobado el punto de acuerdo 02/02-ORD/2023, la Presidencia del Comité Coordinador dio la indicación de continuar con el siguiente punto de acuerdo del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales. Por lo que el Secretario Técnico, Mtro. Aarón Garduño Jiménez, pregunto al pleno si existía algún asunto a manifestar. Al no haber moción sobre Asuntos Generales, el Secretario Técnico del Comité Coordinador informo a la Presidencia. En consecuencia, la Presidencia, procedió a la clausura de la sesión.

#### **CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Siendo las 12:42 horas del 27 de junio de 2023, la Presidencia del Comité dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

#### **FIRMAN DE CONFORMIDAD:**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA  
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

*Subsecretaría de Gobierno de la Ciudad de México  
(Presidencia)*

*Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos  
Humanos de la Ciudad de México  
(Secretaría técnica)*

---

**Licda. Roxana Stacey Lázaro Aguirre**  
Subdirectora de Asuntos.

*Congreso de la Ciudad de México*

---

**Mtro. Aarón Garduño Jiménez**  
Director General.

*Comisión de Derechos Humanos  
de la Ciudad de México*

---

**Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza**  
Presidente de la Mesa Directiva.

*Tribunal Superior de Justicia  
de la Ciudad de México*

---

**Mtra. Brisa Maya Solís Ventura**  
Directora Ejecutiva de Promoción y Agendas  
en Derechos Humanos.

*Utopía, A.C.*

---

**Mtra. Yolanda Rangel Balmaceda**  
Directora Ejecutiva de Orientación  
Ciudadana y Derechos Humanos.

*EDNICA, I.A.P.*

---

**Yair Rogelio Ruiz Cruz**  
Coordinador General.

*Sin Fronteras, I.A.P*

---

**Mtra. Bertha Bocanegra Hernández**  
Directora General.

---

**Lic. Juan Pablo Andujo Ramírez**  
Subcoordinador de Vinculación e Incidencia.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



INSTANCIA EJECUTORA DEL SISTEMA  
INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS

*Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de  
Vitoria” O.P., A.C.*

*Universidad Autónoma de la Ciudad de México*

---

**Fray. Gonzalo Bernabé Ituarte Verduzco**  
Director General.

---

**Dr. Héctor Miguel Salinas Hernández**  
Profesor - Investigador.

*Universidad Autónoma Metropolitana*

*Instituto de Formación Profesional  
y Estudios Superiores*

---

**Dr. Manuel Canto Chac**  
Profesor – Investigador del Departamento de  
Política y Cultura.

---

**C. María del Rosario Novoa Peniche**  
Coordinadora General.